



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 162/2018
Bahía Blanca, 2 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017;

El Calendario Académico de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante VERÓNICA MARÍA COLQUI, LU: 49875, DNI: 25.989.056, presentó una solicitud de reinscripción al plan 2008 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante sólo adeuda un examen final y presentar el trabajo correspondiente a la materia Trabajo Final;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la estudiante VERÓNICA MARÍA COLQUI, LU: 49875, DNI: 25.989.056,, para la reinscripción al Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.

Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^c. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD